



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_6-2023

Requisición No. Req-337-2022

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 4 de enero de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	MARIO ALEXANDER GUTIÉRREZ RIVAS
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
RECIBO	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SERVICIOS DE TRANSPORTE: SERVICIO DE MOTORISTA PARA MANEJO DE MICROBUS INSTITUCIONAL DEL MARN - EJERCICIO FISCAL 2023. A RAZÓN DE \$500.00 DÓLARES MENSUALES.	\$3,000.00	\$3000.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Todos los días hábiles durante el periodo comprendido entre los meses de enero a junio de 2023. El MARN podrá requerir los servicios en días de fin de semana, y principalmente en los días feriados que por Decreto Legislativo se tenga que laborar, sin costo adicional para el Ministerio.		
		FORMA DE PAGO: Pagos mensuales,. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: El servicio se brindará conforme a las condiciones detalladas en los Términos de Referencia y en coordinación del Administrador de la Orden de Compra.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: VICTOR FLAVIO ALVARENGA GUTIERREZ; Jefe de Transporte y Mantenimiento; valvarenga@ambiente.gob.sv; 76005006, Unidad De Logística. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
				\$3,000.00
TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_6-2023

Requisición No. Req-337-2022
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 4 de enero de 2023

Pág. 2 de 2